

0

DIRECCIÓN:

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL ENTIDADES ESTATALES**

PÓLIZA

RF002197

16 **CERTIFICADO** 16

TEL. 0

RE003691

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

CIUDAD: 0

1650003691 DD MM AAAA

SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: OCAMPOC TIP CERTIFICADO: **FECHA** 01 11 2017 Nuevo ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE - AG TOMADOR: C.C. O NIT: 900522923 8 DIRECCIÓN: CL 39 NORTE 4 N 151 CIUDAD: CALI E-MAIL: AGESOC@HOTMAIL.COM TELÉFONO: 6594000 ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE - AG ASEGURADO: C.C. O NIT: 8 900522923 DIRECCIÓN: CL 39 NORTE 4 N 151 CIUDAD: CALI TEL. 6594000 082740 C.C. O NIT: **BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS**

VIGENCIA VALOR ASEGURADO EN **PESOS** ММ AAAA ММ חח DD AAAA ANTERIOR NUEVA ESTA MODIFICACIÓN 2017 **HASTA** 30 11 2017 147,543,400.00 DESDE 01 11 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA COMPAÑIA % MONEDA **VALORES** NOMBRE TRM 100.00 TOTALITY SEGUROS S.A. PRIMA **PESOS** 50,000.00 **CARGOS DE PESOS** 0.00 **EMISIÓN PESOS** 9,500.00 IVA TOTAL 59,500.00

· -										
AMPAROS VIC			VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS		VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS		VALOR PRIMA EN PESOS		DEDUCIBLE	
Desde	Hasta								%	Mínimo
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	147,5	43,400.00		50,000.00	10.00	10,000,000.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	147,5	43,400.00		0.00	10.00	10,000,000.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	28,0	00,000.00		0.00	10.00	2,000,000.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	14,0	00,000.00		0.00	10.00	2,000,000.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	28,0	00,000.00		0.00	10.00	2,000,000.00
01-11-2017	30-11-20	017	C	0.00	14,0	00,000.00		0.00	10.00	2,000,000.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	28,0	00,000.00		0.00	10.00	2,000,000.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	14,0	00,000.00		0.00	10.00	2,000,000.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	15,0	00,000.00		0.00	10.00	1,100,000.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	7,5	00,000.00		0.00	10.00	1,100,000.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	15,0	00,000.00		0.00	10.00	1,100,000.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	7,5	00,000.00		0.00	10.00	1,100,000.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	15,0	00,000.00		0.00	0.00	0.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	7,5	00,000.00		0.00	0.00	0.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	28,0	00,000.00		0.00	10.00	2,000,000.00
01-11-2017	30-11-20	017	(0.00	14,0	00,000.00		0.00	10.00	2,000,000.00
	Desde 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017 01-11-2017	01-11-2017 30-11-2 01-11-2017 30-11-2	Desde	Desde	Desde Hasta 01-11-2017 30-11-2017 0.00 01-11-2017 0.00 01-11-2017	Desde Hasta 01-11-2017 30-11-2017 0.00 147,5	Desde Hasta 01-11-2017 30-11-2017 0.00 147,543,400.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 147,543,400.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 28,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 28,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 28,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 28,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 28,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 28,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 28,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 14,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 15,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 15,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 15,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 15,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 7,500,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 15,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 15,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 15,000,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 7,500,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 7,500,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 7,500,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 7,500,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 7,500,000.00 01-11-2017 30-11-2017 0.00 28,000,000.00 01-11-2017 0.00 28,000,0	Desde	NUEVO EN PESOS PESOS PESOS Desde Hasta	Desde Hasta MTERIOR EN PESOS NUEVO EN PESOS PESOS %

OBJETO DE LA GARANTIA

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CENSANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA, CAUSADOS A BIENES DE TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION CONTRATO SINDICAL No 1.5.1.263.2017 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA OPERACION CON TERCERÓ PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ATENCION EN VICTIMAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA..

* LEASE EN ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGAN LOS AMPAROS DE DAÑO MORAL Y LUCRO CESANTE EN EL ENTENDIDO QUE SOLO PROCEDEN SI EXISTE UN

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIE UNIDISTO, PUDICAD PLA EL AL COMPAÑÍA DE LA CADENTAÑA. SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DO COUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
LAS CARATULAS ENVAIDAS VÁM AMALI TEIRNE HIPRA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER A TERRACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPESSA EN MI CALIDAD DE TOMADOR QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR 7000 DOS CONDICIONADOS DE MANERA PERVÍA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA COM.
CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS COM MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN COLACULACIDIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. SA EN TODO EL PAÍS.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUIDOS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCUISALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.

"YEVER NOTA" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGUIPADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2312.11 DE LOCRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE
TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEULE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VICENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUIN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2312.11 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LIA VALOR CARRIANO POR EL ARTÍCULO 2312.11 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LIA VALOR CARRIANO POR EL ARTÍCULO 2312.11 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LIA COMISIÓN QUE CONTISIONADO DE CONTISIONADO DE CONTISIONADO DE LA VALOR DE LIA VALOR DELLA VALOR DE LIA VALOR DE LIA VALOR DE LIA VALOR DELLA VALOR DELLA VALOR DE LIA VALOR DELL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL

RES. DIAN NO. 18762002953906 19/04/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 003151 AL 100000 CODIGÓ ACTIVIDAD 651



CC: 52.420.596

TOMADOR

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL ENTIDADES ESTATALES**

PÓLIZA 16 RF002197

CERTIFICADO 16

RE003691

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

CIUDAD: 0

1650003691 DD MM AAAA

SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: OCAMPOC TIP CERTIFICADO: **FECHA** 01 11 2017 Nuevo ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE - AG TOMADOR: C.C. O NIT: 900522923 8 **DIRECCIÓN:** CL 39 NORTE 4 N 151 CIUDAD: CALI E-MAIL: AGESOC@HOTMAIL.COM TELÉFONO: 6594000 ASOCIACION GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE - AG ASEGURADO: C.C. O NIT: 8 900522923 DIRECCIÓN: CL 39 NORTE 4 N 151 CIUDAD: CALI TEL. 6594000 082740 C.C. O NIT: **BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS**

TEL. 0 0 **VIGENCIA** VALOR ASEGURADO EN **PESOS** ММ AAAA ММ DD DD AAAA ANTERIOR NUEVA ESTA MODIFICACIÓN DESDE 01 2017 **HASTA** 30 11 2017 147,543,400.00 11 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA COMPAÑIA % MONEDA **VALORES** NOMBRE TRM 100.00 TOTALITY SEGUROS S.A. PRIMA **PESOS** 50,000.00 CARGOS DE **PESOS** 0.00 **EMISIÓN PESOS** 9,500.00 IVA TOTAL 59.500.00

DAÑO FISICO O MATERIAL.

DIRECCIÓN:

*EL AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS OPERA EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL CONTRATADA O NO CON LIMITE MINIMO DE \$50.000.000 , POR CADA CONTRATISTA Y SUBCONSTRATISTA Y APLICA SIEMPRE QUE SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES CON EL OBJETO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA.

*El amparo de vehiculos propios o no propios opera en exceso de poliza de automovil contratada o no con limites minimos en RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE \$100.000.000 / 100.000.000 / 200.000.000.

LA PRESENTE POLIZA NO CUBRE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y/O PROFESIONAL.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIE DICHO POR A LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER A DECRAPACIÓN A PORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LAS CARATULAS ENVIADAS VÁM AMAL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICIADO DIGITAL, CUALQUIER A L'ERACIÓN A SU CONTENIDO A CARRERARÁ LAS SANCIONES ESTEPILLADAS EN TAL LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CORNICIONADOS DE MANERA EXPLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTARA TODOS DOS CONDICIONADOS DE MANERA PERVÍA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA COM.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS COM MI INTERMEDIARIO DE SECUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. SA EN TODO EL PAÍS.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUIDOS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCUISALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.

"YEVER NOTA" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGUIPADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2312.11 DE LOCRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE
TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEULE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VICENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUIN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2312.11 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LIA VALOR CARRIANO POR EL ARTÍCULO 2312.11 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LIA VALOR CARRIANO POR EL ARTÍCULO 2312.11 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LIA COMISIÓN QUE CONTISIONADO DE CONTISIONADO DE CONTISIONADO DE LA VALOR DE LIA VALOR DELLA VALOR DE LIA VALOR DE LIA VALOR DE LIA VALOR DELLA VALOR DELLA VALOR DE LIA VALOR DELL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL

RES. DIAN NO. 18762002953906 19/04/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 003151 AL 100000 CODIGÓ ACTIVIDAD 651



CC: 52.420.596

TOMADOR

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA